ACTA 018-2018

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018

SESIÓN ORDINARIA

Se inicia la sesión 018-2018 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:07 horas del lunes 22 de octubre de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

Asistencia: Directivos presentes

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.**

Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Master.**

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.**

Asistencia: Directivos ausentes

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada (Justificada)**

Corrales Molina, David. **Vocal 2. Licenciado. (Justificada)**

Fiscalía

Andrea Castellón Sossa. **Fiscal.**

Asistencia: Colaboradores presentes

Hidalgo Ordeña, Karla. **Directora Ejecutiva**

Asistencia: Colaboradores Ausentes

Vargas Araya, Alonso. **Asesor Legal**

Nombre de quién preside:

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Nombre del Secretario (a) de Actas:

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado.**

AGENDA 018-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018

Hora 18:00 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 018-2018.

1. **Bienvenida y comprobación de quórum.**
2. **Aprobación de agenda y orden del día.**
3. **Revisión del Acta: 017-2018.**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Asuntos de Fiscalía.**
6. **Asuntos Administrativos.**
7. **Asuntos Varios.**

DESARROLLO DE LA SESION.

ARTICULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Sí hay quórum. La vicepresidenta Laura Aguilar Zamora y el vocal 2, David Corrales Molina presentaron justificación. Y del vocal 3, José Valverde Vargas, no se sabe si viene de camino, porque no se ha reportado ante la presidencia.

ARTICULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el presidente somete a votación la aprobación de la agenda y orden del día, tomando en cuenta la solicitud de la Fiscalía vía telefónica, de pasar el punto cinco, asuntos de Fiscalía, como punto último en la agenda con el fin de dar tiempo a la Fiscal de llegar a la sesión. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 1: Se aprueba la agenda y orden del día, pasándose los asuntos de Fiscalía al punto último de agenda. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 3: REVISIÓN DEL ACTA: 017-2018.

En este punto, toda vez que se ha realizado la revisión del acta de la sesión ordinaria N° 017-2018, y expuesta por el secretario y revisada por parte de los directivos presentes en la sesión, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2: Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N° 017-2018. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 4: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1. Se da lectura de la solicitud reincorporación de fecha 22-10-2018, presentada por la Licenciada Kattia García Fernández, cédula 1-1428-0687, carnet 0730 al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 3: Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio de Profesiones en Criminología de Costa Rica, presentada por la Lcda. Kattia García Fernández, cédula 1-1428-0687, carné 0730, por cuanto a cumplido con el procedimiento establecido por el Colegio. Acuerdo aprobado por unanimidad.

4.2. Se da lectura de la solicitud mediante correo electrónico presentada por la agremiada Cristal Morales Campos, carnet 1866; para integrar la Comisión de Proyección Social del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Así las cosas, se toma el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 4: Se aprueba la solicitud para integrar la Comisión de Proyección Social del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; presentada por la agremiada Cristal Morales Campos, carnet 1866. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Al ser las 18:20 horas, ingresa el Vocal 3 José Valverde Vargas, con voz y voto.

4.3. Se recibe carta de solicitud de beca para asistir al Seminario "Reconstruyendo las Ventanas Rotas" por medio de correo electrónico, de fecha 11-10-2018, por parte de la estudiante de la carrera de Ciencias Criminológicas de la Universidad Estatal a Distancia, (UNED) Yudi Londrino Pulido Martínez. No obstante, al ser un evento organizado por el Colegio en alianza con la Universidad Libre de Costa Rica, se considera oportuno trasladar la solicitud a la FEUNED. Tomándose el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 5: Se acuerda remitir la solicitud para adquirir una beca al Seminario "Reconstruyendo las Ventanas Rotas" presentada por la estudiante de ciencias criminológicas de la UNED, Yudi Lodriani Pulido Martínez; a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) con forme corresponda a Derecho. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 5: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

5.1. En este punto, la Dirección Ejecutiva hace el recordatorio de la Juramentación la cual se llevará el próximo jueves 25-10-2018, en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Periodismo a las 13:00 horas, solicitando a los directivos estar presentes al menos 30 minutos antes. Además, comenta que se incorporaran 57 personas, de las cuales 03 son de la profesión de Ciencias Policiales de la Universidad Estatal a Distancia, (UNED). Por éste evento histórico para el Colegio, la Master Karen Jiménez Morales, Directora de la carrera de Ciencias Policiales de la UNED, solicita un espacio para dirigir unas palabras de exhortación a los nuevos agremiados y principalmente a los de Ciencias Policiales. La Junta Directiva, valorando que está ante un acto histórico, por la incorporación de estos profesionales en Ciencias Policiales, graduados por la UNED, y dejando claro

que es por una única vez, propone otorgar un espacio de diez minutos a la directora Jiménez Morales. Tomándose el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 6: Se acuerda otorgar un espacio de diez minutos a la Directora de la carrera de Ciencias Policiales de la UNED, Master Karen Jiménez Morales, para que pueda realizar una exhortación a los nuevos agremiados por una única vez, por tratarse de un acto histórico para el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; al incorporar profesionales en Ciencias Policiales. Acuerdo aprobado por unanimidad.

5.2. Además, la Dirección Ejecutiva hace el recordatorio a los directivos de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018, del próximo sábado 03 de noviembre, en las instalaciones del Edificio ACORDE, San José centro, a las 09:00 horas. Asimismo, comenta que se ha realizado toda una campaña de mercadeo para publicitar la importancia de asistir y participar de las asambleas del Colegio. Por otra parte, solicita a los directivos, siempre sobre el mismo tema de la Asamblea, tomar el acuerdo para poder realizar la rifa de la pantalla y artículos varios entre los asistentes a la Asamblea, para terminar la campaña de mercadeo con esta información. Así las cosas, la Junta Directiva reconoce la importancia de este tipo de actividades para incentivar y devolver a los agremiados parte de sus aportes; no obstante, solicita a la Dirección Ejecutiva que el costo de esta rifa no supere los ₡200.000,00; tomándose así, el siguiente acuerdo que dice:

ACUERDO N° 7: Se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; hacer uso de ₡200.000,00; para realizar al final de la Asamblea General Ordinaria N° 01-2018 del próximo 03 de noviembre de 2018, la rifa de una TV de pantalla plana y artículos varios, entre los agremiados que participen de la Asamblea. Indicándose, además, que están excluidos de dicha rifa, los miembros de Junta Directiva. Por un tema de transparencia. Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO N° 6: ASUNTOS VARIOS.

6.1. En este punto, el Secretario David Morales Corrales, retoma la importancia de que las Vocalías trabajen, proponiendo retomar que las mismas realicen trabajos por metas, a fin de que pueda cuantificarse los avances de las mismas.

6.2. La Directora Ejecutiva comenta que el Caso de Fisching del que fue víctima el Colegio, se ha elevado a Juicio.

ARTICULO N° 7: ASUNTOS DE FISCALÍA.

Al ser las 19:12 horas ingresa la Fiscal, Andrea Castellón Sossa a la Sesión, la cual indica que tiene cuatro puntos a informa, en relación al mes de octubre, los cuales describe rápidamente:

7.1. Se inició un proceso de suspensión de 19 agremiados, de los cuales; solo se suspendió a cinco de ellos.

7.2. Se solicitó un Criterio Técnico a la Asesoría Legal del Colegio; sobre la publicación del padrón Electoral y conocer además quienes pueden realmente ser partícipes de las Asambleas, esto por parte de la Fiscalía, para conocer realmente cual es la definición de miembro activo para estos fines, motivada por las consultas de varios agremiados, tanto que están al día con su colegiatura, como los que deben cuotas de colegiatura, pero no han sido suspendidos aún. Ante esto, la Fiscal Castellón Sossa indica que ya cuentan con dicho criterio técnico por parte de la Asesoría Legal (Se ha solicitado por parte de la secretaría, se entregue copia del mismo, para que quede en actas) donde resalta lo indicado en el Artículo 09 inciso a) y 19 del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica:

> ***Artículo 9: Se consideran para los efectos del presente Reglamento:*** *a) Miembros Activos: personas colegiadas que se encuentren al día con el pago de las cuotas de colegiatura y que cumplan con todos los requisitos estipulados en la Ley Orgánica del Colegio y el presente reglamento.*
>
> ***Artículo 19: De la Asamblea General:*** *La Asamblea General es el órgano superior del colegio y la integra la totalidad de sus miembros colegiados; podrán participar en dicha Asamblea todos los miembros que estén al día con sus pagos y se presenten con su carné vigente; el día y hora citados.*

7.3. El pasado jueves 18-10-2018, se revisaron los Estados Financieros del Colegio por parte de la Fiscalía en colaboración de la Dirección Ejecutiva del Colegio, donde corresponde a la Fiscalía indicar a la Junta Directiva que no reporta nada extraño ni inusual en dichos Estados, por lo cual los da por revisados y aceptados.

7.4. Expone el caso de una agremiada suspendida por incumplimiento en el pago de su colegiatura, que ha realizado insultos por medio telefónico y correo electrónico a la Asistente de Fiscalía e incluso tratando de "ladrones" a todo el personal y Junta Directiva. Por lo cual se ha solicitado un Criterio Técnico a la Asesoría Legal del Colegio; para conocer el adecuado proceder en este caso. No obstante, recibido dicho criterio, se identifica que la agremiada suspendida tiene la máxima sanción establecida por el Colegio, evidenciando la necesidad de reformar las Sanciones del Colegio. Por lo cual se solicitará otro Criterio Técnico a la Asesoría Legal del Colegio; para que se indique como podría el Colegio mediante normativa, actuar legalmente cuando se presente la actuación de un agremiado suspendido, con el fin de que esta recomendación sea incluida en el Código de Ética del Colegio. Mientras tanto, este caso será remitido al

Tribunal de Honor del Colegio para su conocimiento. La Directora Ejecutiva comenta sobre este tema, que ha solicitado se deje de informar y enviar comunicación del Colegio hacia la agremiada suspendida, máxime que la misma ha expresado que no desea recibirlos, lo cual ya se ha realizado administrativamente. Por lo cual, ha girado instrucciones para recordar a los patronos y empresas de los agremiados suspendidos de los cuales se tiene registro, que es ilegal el ejercicio de la profesión sin estar colegiados. Finalmente, la Fiscal Castellón Sossa, justifica la ausencia al acto de juramentación del 25 de octubre del año en curso, por estar en la reunión de la Federación de Fiscalías. La Junta directiva da por recibida la información indicada por la Fiscal del Colegio. Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 018-2018 de hoy lunes 22 de octubre de 2018, al ser las 19:39 horas.

Lic. Andrés Muñoz Miranda.
Presidente.

Lic. David Morales Corrales.
Secretario.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434